



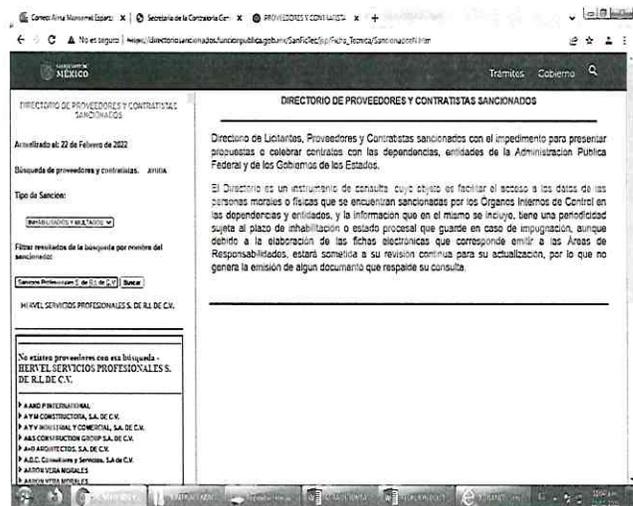
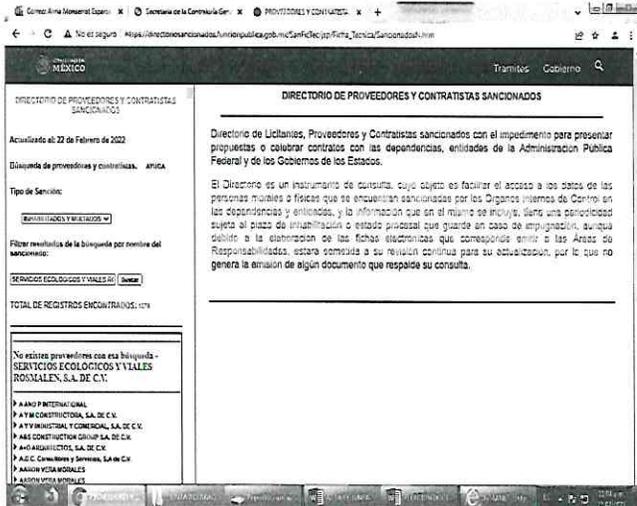
**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-02-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE ESTA PROCURADURÍA".** -----

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 22 de febrero del 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, los Licitantes, las Personas Servidoras Públicas de esta Procuraduría y el Titular del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de dar cumplimiento a la presentación y apertura de los sobres que contienen la documentación legal, administrativa, técnica y económica, de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro.-----

**HECHOS**-----

Inició la reunión el Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, comunicando a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al primer y segundo párrafos del punto 6.2 de las Bases de Licitación, se procede a la recepción y apertura del sobre que contiene la propuesta de los Licitantes Asistentes, y a la revisión cuantitativa, sucesiva y separadamente, de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, de la que se realizará posteriormente el análisis cualitativo, que servirá de base para la determinación del dictamen respectivo. -----

Acto seguido, conforme al tercer párrafo del punto 6.2 de las Bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México y de la Secretaría de la Función Pública, de las personas físicas y/o morales asistentes a este evento Herval Servicios Profesionales S. de R.L de C.V., Marcela Chávez Arias y Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V. No encontrándose sancionadas. -----



Medellín 202, Primer Piso, colonia Roma,  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 exts. 14011 y 14000

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and a '1' with a signature.]*



Posteriormente, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la persona física Marcela Chávez Arias, encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, no cumple con la totalidad de los requisitos en virtud que no presenta lo solicitado en el numeral **4.3 PROPUESTA ECONÓMICA inciso C) GARANTÍA** de formalidad de la propuesta de conformidad con el numeral **10.1 DE LA FORMALIDAD** de las propuestas de estas Bases; asimismo, con el numeral **10.1 DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS inciso C)**. Por lo tanto con fundamento en el numeral **8 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES inciso A)** no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en estas bases y al Artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que a la letra dice: [...] La omisión o incumplimiento de cualquier requisito solicitado en las Bases de Licitación será motivo de descalificación [...] la propuesta presentada se descalifica.

Posteriormente, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa.

Posteriormente, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Herval

Medellín 202, Primer Piso, colonia Roma,  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 exts. 14,011 y 14,000

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Servicios Profesionales S. de R.L. de C.V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, no cumple con la totalidad de los requisitos en virtud que no presenta lo solicitado en el numeral **4.1.1** Se deberá entregar copia simple y original o copia certificada para cotejo de la siguiente documentación. **a.3** Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; **a.4** Cedula de identificación fiscal y **a.5** Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; asimismo, en la propuesta económica no refiere lo solicitado en el numeral **4.3 PROPUESTA ECONÓMICA inciso B) la indicación de que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.** Por lo tanto con fundamento en el numeral **8 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES inciso A)** no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en estas Bases y al Artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que a la letra dice: [...] La omisión o incumplimiento de cualquier requisito solicitado en las Bases de Licitación será motivo de descalificación [...] la propuesta presentada se descalifica.-----

Posteriormente, se procedió a dar lectura del monto de la propuesta económica y de la garantía de formalidad del Licitante, quedando de la forma siguiente: -----

Empresa	Total de la oferta económica sin I.V.A. (pesos)	I.V.A. (pesos)	Total de la oferta económica con I.V.A. (pesos)	Garantía de formalidad de la propuesta 5% (pesos)
Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V.	\$691,703.70	\$110,672.59	\$802,376.29	\$35,000.00

El Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicita a los asistentes que rubriquen la propuesta presentada por la empresa: Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V.-----

Se hace entrega al representante de la empresa: Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V. de la documentación original presentada.-----

Por su parte, el Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los Licitantes y Personas Servidoras Públicas involucradas en el procedimiento de Licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '3' with a checkmark.]*



Acto seguido, se informa a los asistentes que con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y al punto 6.2 de las Bases de esta Licitación, el Fallo se dará a conocer el día 25 de febrero de 2022 a las 11:00 horas, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.-----

----- CIERRE DEL ACTA -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 12:40 horas del día de su inicio. Esta Acta consta de 05 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

----- POR LOS LICITANTES -----

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Enriqueta Romero Ortega.	Hervel Servicios Profesionales S. de R.L. de C.V.	
Lic. Marcela Chávez Arias.	Marcela Chávez Arias.	
C. Erik Eduardo Hernández Díaz.	Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V.	

----- POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX -----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo.	Coordinación Administrativa	
Lic. Osbaldo Adrian Velasco Leonardo.	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. Tania Lilian Garnica Calzada.	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Rosario Marjorie Rojas González.	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
C. Alma Monserrat Esparza Quezada.	Coordinación Administrativa.	

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL-----

NOMBRE	FIRMA
Mtro. José Luis Renato Yáñez Rodríguez.	

-----FIN DEL ACTA-----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Presentación y Apertura de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Número PAOT-LPN-02-2022 para la contratación del "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de esta Procuraduría", celebrada el 22 de febrero de 2022.-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]*